



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

En coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil

**CUSCO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO CONVOCA A MÁS DE 100
ALCALDES DISTRITALES A UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN ANTE LA
POSIBLE LLEGADA DEL FENÓMENO EL NIÑO**

Nota de Prensa N°169/OCII/DP/2015

- *El oficio se extendió a 108 burgomaestres, de tal forma que se articule un trabajo en toda la región.*

Con la finalidad de articular un espacio de coordinación entre las autoridades de la región ante la posible llegada del Fenómeno El Niño, la Defensoría del Pueblo convocó a los 108 alcaldes distritales de la región Cusco a una Primera Mesa de Trabajo, a realizarse este viernes 14 de agosto.

Cabe resaltar que en la región existen dos declaratorias de emergencia: una reactiva, ante los efectos de las heladas y el friaje; y una preventiva, frente a las consecuencias del periodo de lluvia 2015-2016 y la posible llegada del Fenómeno El Niño. Por tal motivo, y en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el Ministerio de Agricultura y la Autoridad Nacional del Agua, la institución organizó este espacio de articulación.

“Durante la reunión, se solicitará un informe a las autoridades convocadas sobre el plan de acción ante las declaratorias de emergencias en la región; además, el Indeci ofrecerá algunas precisiones sobre dichas acciones”, señaló Percy Tapia Vargas, jefe encargado de la Oficina Defensorial de Cusco.

El funcionario señaló que estos espacios son importantes para articular acciones dirigidas a reducir el riesgo y garantizar el restablecimiento de los servicios básicos e infraestructura de las posibles zonas afectadas, en el marco de las mencionadas declaratorias de emergencia. Además, mediante este tipo de actividades se puede motivar el compromiso de las autoridades a trabajar de un modo que garantice los derechos de todos y todas.

Finalmente, Tapia Vargas indicó que la cita será en el Auditorio del Gobierno Regional de Cusco (Av. Tomasa Tito Condemayta), este viernes 14 de agosto a las 9:00 a.m.

Cusco, 12 de agosto de 2015.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo
Teléfono: 311 – 0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407
www.defensoria.gob.pe